

Programa de Trabajo 2015



ENERO 2015

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. MARCO LEGAL

3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

- a) Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud 2013-2018 Y Programas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación en Salud.
- b) Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
- c) Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- d) Programa de trabajo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 2014-2019.
- e) Acuerdo General para el Intercambio de Servicios de Salud.
- f) Presupuesto anual 2015

4. MISIÓN

5. VISIÓN

6. PROBLEMÁTICA Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL

7. ANÁLISIS FODA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

8. PROGRAMA DE TRABAJO 2015

- 1. Programa de trabajo de Asistencia Médica
- 2. Programa de trabajo de Investigación
- 3. Programa de trabajo de Enseñanza
- 4. Programa de trabajo de apoyos de Enfermería y Administración

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez fue creado en la primera mitad del siglo XX, no obstante, fue concebido con una visión audaz de futuro que le ha garantizado no sólo su permanencia dentro del Sistema Nacional de Salud, sino el reconocimiento social permanente como la entidad de la Administración Pública punta de lanza en la atención cardiológica de alta especialidad en México. Por otro lado, la mística y doctrina de trabajo de más de 70 años en el campo de la asistencia, la enseñanza y la investigación, le han permitido traspasar las fronteras de nuestro país para obtener un importante reconocimiento a nivel internacional, logrando que la cardiología mexicana ocupe un lugar muy especial a nivel mundial.

Hoy, México es un país muy distinto al que era en 1944, con más de 130 millones de habitantes, una pirámide poblacional que se invierte, una importante migración de la gente del campo hacia las ciudades y cambios en los hábitos de vida. Se observa el incremento en la prevalencia de los factores de riesgo cardiovascular como la Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Obesidad, Tabaquismo y Sedentarismo, que han tenido como consecuencia principal un incremento en la prevalencia de cardiopatías e insuficiencia renal, entre otras entidades nosológicas identificadas plenamente con la transición epidemiológica de enfermedades infecciosas a enfermedades no transmisibles crónicas como problemas de salud en el país.

Derivado del comportamiento epidemiológico de las enfermedades cardiovasculares que en los últimos años han despuntado en las principales causas de morbilidad y mortalidad, tanto en hombres como en mujeres en México, el Instituto fortalece su compromiso de servir como plataforma de apoyo para el diseño e implementación de programas estratégicos de salud cardiovascular con base en la práctica de la medicina basada en evidencia, a través de la formación de guías de atención y protocolos de investigación y la prestación de servicios médicos especializados de calidad, fundamentando su acción en una planeación estratégica, con la responsabilidad de mantener a la institución como un centro de excelencia en las áreas sustantivas de Investigación, Enseñanza y Asistencia Médica en cardiología y ramas afines, con el apoyo permanente de una administración sólida y de vanguardia.

En este documento se presenta el seguimiento y avance de los proyectos estratégicos, objetivos y metas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez proyectados para el ejercicio 2015, incluyendo los nuevos proyectos, vinculados todos a las prioridades establecidas a nivel nacional, sectorial, específicos e institucionales, considerando su actualización y alineación a los mismos. Se define así un direccionamiento innovador en cada una de las áreas sustantivas y administrativas, mostrando el esfuerzo y el trabajo de equipo del personal administrativo, médico y de enfermería con liderazgo.

2. MARCO NORMATIVO

El marco legal del presente programa de trabajo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez está circunscrito por la siguiente normatividad:

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Nuestra carta magna específica que al Plan Nacional de Desarrollo se deben sujetar todos los programas de la Administración Pública Federal

Derivado de ello, mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- b. Ley de Planeación
Establece las bases mediante las cuales se debe llevar a cabo la Planeación Nacional de Desarrollo y derivado de ello, las actividades de la Administración Pública Federal.

El 12 de diciembre de 2013 se publica el decreto en el diario Oficial de la Federación, aprobando el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, instrumento en el cual se establecen los objetivos del Sector Salud en congruencia con las metas nacionales y estrategias transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo

- c. Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Establece las atribuciones indelegables de los Órganos de Gobierno de las entidades paraestatales para establecer, en congruencia con los programas sectoriales, políticas generales, definir prioridades, así como, aprobar los programas y presupuestos de dichas entidades.

- d. Ley de los Institutos Nacionales de Salud y, Estatuto Orgánico.
Dichas normativas establecen que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018

Alineación de los objetivos del programa del INCar al PND y el PROSESA				
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Objetivos del PROSESA	Objetivos del Programa INCar
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud 2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. 3.- Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida	Garantizar la excelencia en los procesos de asistencia médica de alta especialidad para preservar la salud cardiovascular y ramas afines
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad	2.- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	Consolidar la gestión de calidad institucional
México con educación de calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizaje significativos y competencias que les sirvan a lo largo de su vida		Garantizar la formación integral de recursos humanos, con alta especialidad en cardiología y ramas afines
México con educación de calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel. 3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado. 3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país		Fomentar la cultura de las investigación científica en cardiología y ramas afines
México Prospero	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	5.- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	Impulsar y consolidar la investigación científica de alta especialidad, en relación a las cardiopatías y patologías afines Fortalecer y consolidar la gestión administrativa institucional para el óptimo desarrollo de las actividades sustantivas del INCar

Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018

El PAEMAE se emite en cumplimiento al Programa Sectorial de Salud 2013-2018 que define los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de salud; al ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 así como a la Guía técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 tiene como finalidad emitir objetivos específicos derivados del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 para las entidades que coordina la CCINSHAE, cuyo ámbito de acción engloba a instituciones que tienen funciones similares, pero a la vez con enfoque diverso entre sí, toda vez que mientras que los Institutos Nacionales de Salud tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y como último objetivo la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad en todo el territorio nacional, los HFR proporcionan fundamentalmente servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo fungiendo como Hospitales Federales de Referencia, mientras que los HRAES buscan proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad por regiones, así como fungir como Hospital de Referencia

Programa de Acción Específico Investigación para la Salud

Este programa propone las acciones a seguir, los objetivos por cumplir y las metas por alcanzar para resolver los retos que significan las prioridades de atención en salud, asimismo plantea y se convierte en un recurso ineludible para lograr el desarrollo de la investigación para la salud. Así mismo define las estrategias y líneas de acción que permitirán avanzar hacia un México Incluyente.

La misión del PAEIS 2013-2018 ES Impulsar la investigación científica para la salud, mediante la coordinación de políticas para mejorar los entornos normativos, de financiamiento y desarrollo para lograr la cobertura universal en salud. Y su Visión del programa 2013-2018 es situar a la investigación para la salud como sustento de la atención médica, enseñanza, servicio a la comunidad y a la salud global, con el objetivo de lograr el crecimiento del bienestar social y económico.

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2012 y, en concordancia con el desarrollo del Diagnóstico de la Administración Pública Federal, en 2014 se dio seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a 5 propuestas de mejora comprometidas en relación con la Estructura Orgánica, Procesos Internos y Gastos de Operación.

Para el 2015 a solicitud de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto y en coordinación con el Órgano Interno de Control (OIC) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) se acordó que en el mes de marzo de 2015 se estará en posibilidades de comprometer proyectos de mejora, una vez que concluyan los trabajos de alineación y mapeo en los niveles alto, medio y detallado y sea posible identificar los procesos que formaran parte de los proyectos de mejora de

la SS, sus OD's y OPD's, resaltando que podrán considerarse los que se tenían previamente definidos si es necesario los cuales son los siguientes:

- a) Determinar una alternativa de pago para los trabajadores que no desean realizar la apertura de cuenta bancaria para el pago de nomina.
- b) La implementación del procedimiento de vigilancia en el uso de recursos destinados a la investigación
- c) Realizar o adquirir un sistema de control de servicios de gestión
- d) Adquisición de un sistema de Armonización Contable
- e) Contratación de 204 plazas responsables

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Medidas del Decreto de Austeridad.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, con fundamento en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, y atendiendo al mismo tiempo las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicadas en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2012, se signó el Convenio para Establecer las Bases de Colaboración entre la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, estableciéndose los siguientes compromisos (líneas de acción generales):

TEMA	INDICADOR	META 2015
1. Contrataciones Públicas	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	70%
	Índice de Estrategias de Contratación instrumentadas	1
2. Archivos	Porcentaje de archivo de concentración liberado	10%
	Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	80%
3. Inversión e Infraestructura	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	100%
4. Mejora Regulatoria	Simplificación normativa en trámites prioritarios	No aplica
	Reducción de la carga administrativa al ciudadano	No aplica
	Porcentaje de normas simplificadas	4%
5. Participación ciudadana	Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas	No aplica
6. Política de transparencia	Acciones de Transparencia Focalizada	80% de 10 actividades
7. Procesos	Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	20%
	Porcentaje de procesos estandarizados	No aplica
8. Optimización del uso de los recursos en la APF	Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	95%
	Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	67.3%

	Cociente del gasto de operación administrativo	Menor a la inflación
9. Recursos Humanos	Recursos humanos profesionalizados	95%
10. Presupuesto basado en Resultados	Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	100%
11. Tecnologías de la Información	Trámites y servicios digitalizados	34%
	Procesos administrativos optimizados digitalizados	30%
	Índice de Datos Abiertos	No aplica
12. Acceso a la información	Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	40

Programa de trabajo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 2014-2019.

#	Proyecto Estratégico	Objetivo
1	Desarrollo de patentes, producción y comercialización de Stents, Válvulas, endoprotesis, parches de pericardio con esquema público y privado	Desarrollo de un programa permanente registro de patentes
2	Implementación del centro de apoyo a la atención cardiovascular a distancia. Telemedicina. Interconsulta y capacitación de recursos humanos.	Establecer una central de consejería diagnóstica y de tratamiento para pacientes con ECV
3	Reingeniería del modelo de atención quirúrgica. Protocolizar la atención, preparar personal nuevo, adecuar espacios para terapia postquirúrgica	Reducir las listas de espera quirúrgica que asciende a más de 400 pacientes
4	Construcción de nueva área para Investigación	Ampliar las instalaciones de investigación científica para incrementar esta actividad sin incremento de plantilla de personal
5	Unidad de Prevención y detección de Riesgos CV	Desarrollar una clínica de detección oportuna de padecimientos y riesgo CV como modelo nacional de prevención
6	Proyecto de Gestión Financiera	Que permita planear adecuadamente dos elementos: Incremento en los ingresos autos gestionados y control de pérdidas y aprovechamiento de los recursos.
7	Clínica de referencia de diagnóstico CV	Consolidar una unidad de atención cardiovascular
8	Re certificación del INCICH por el consejo de salubridad general	Re certificar al área médica en calidad del servicio y seguridad del paciente por el CSG
9	Ampliación de la consulta externa con espacios de estacionamiento en armonía con la ciudad de la salud en coconversión pública y privada	Ampliar la atención ambulatoria para aprovechar la infraestructura de la consulta externa, preferentemente en el turno vespertino
10	Centro de adiestramiento en reanimación cardiovascular	Desarrollar el modelo de adiestramiento en reanimación cardiovascular
11	Vigilancia epidemiológica de las enfermedades cardiovasculares	Coordinar el registro nacional de riesgos y enfermedades cardiovasculares en colaboración con el CENAPRECE, DGIS y DGE
12	Mantenimiento integral de la infraestructura	Conservar en estado óptimo las instalaciones del INCICH
13	Creación de la unidad de pre certificación de medicamentos. Área de terceros autorizados	Pre aprobar y acortar la gestión de disponibilidad de nuevos medicamentos
14	Implementación de una unidad periférica en colaboración con el instituto de biomédicas de la UNAM	Aumentar la productividad de investigación

15	Vinculación de investigación con Institutos Nacionales: INCICH, Nutrición, INER, Genómica, Rehabilitación.	Impulsar la investigación traslacional
16	Consolidar la revista de archivos de cardiología con CITATION Report	Lograr la Certificación del JCR e incrementar el ingreso al SIN

Intercambio de Servicios de Salud

Se han tenido pláticas y negociaciones con diversas entidades del Sector Salud para el intercambio y apoyo en servicios de salud, teniéndose a la fecha convenios celebrados con el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, PEMEX y Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Presupuesto anual 2015

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS		AUTORIZADO
		FISCALES	PROPIOS	
1000	Servicios Personales	730,516,309	23,858,707	754,375,016
2000	Materiales y Suministros	211,484,042	370,962,450	582,446,492
3000	Servicios Generales	19,869,500	1,371,904	21,241,404
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0
6000	Obra Pública	0	0	0
TOTALES		961,869,851	396,193,061	1,358,062,912

Nota: Las reducciones al presupuesto que se pudiesen presentar, impactaran directamente en el cumplimiento de las metas.

4. MISIÓN

El compromiso del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es proporcionar atención cardiovascular de alta especialidad con calidad a la población, preferentemente a la que carece de seguridad social; asimismo, desarrolla investigación de vanguardia y forma especialistas en cardiología y ramas afines. El cumplimiento de estas funciones ha sido un instrumento de ayuda social y humana que pugna por la prevención de las cardiopatías y ayuda a la rehabilitación integral de los enfermos.

Misión Renovada

Re-direccionar la investigación dirigida a las prioridades de atención, cardiovascular; consolidar la formación de especialistas de alto nivel en cardiología y ramas afines con compromiso social; innovar la atención cardiovascular con procesos integrales, humanísticos, enfocados en la calidad de la atención y seguridad del paciente, orientada a la población económicamente vulnerable de nuestro país, así como aportar modelos para la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

La nueva Misión del INCICH tiene como foco la transferencia tecnológica de la práctica clínica a los niveles de atención de menor complejidad, consientes que en INCICH existen subespecialidades de vanguardia y con atención especializada que no se otorga en otros hospitales por lo que es necesario este punto de partida.

La transferencia tecnológica debe realizarse con un nuevo modelo de difusión que se base en conocimiento científico, dicha evidencia es producto de la reorganización de la investigación en INCICH la cual se orientará en tres ejes: Investigación de aquellas causas de alta demanda, alto costo y alto interés científico, en ese orden o sus combinaciones. Así la misión renovada tendrá que ver:

1. Con el ámbito de competencia en la atención médica de alta especialidad en enfermedades cardiovasculares y asociadas a ellas.
2. Con el ámbito de la investigación traslacional.
3. Con la formación de los recursos humanos de alta especialidad y excelencia en el manejo de las enfermedades cardiovasculares.

5. VISIÓN

Continuar como una institución de liderazgo nacional en el campo de la cardiología, con respeto y presencia internacional, siendo un modelo de organización pública que canalice con oportunidad y eficiencia los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que nos facilitará evolucionar al ritmo de los cambios vertiginosos del entorno internacional.

6. SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y PROBLEMÁTICA

ENSEÑANZA

Para el desarrollo de esta actividad el Instituto cuenta con 24 docentes titulares con nombramiento de la UNAM y 76 profesores colaboradores, todos forman parte del personal médico; su infraestructura cuenta con seis aulas para la impartición teórica, una biblioteca con equipo de cómputo y un auditorio con capacidad de 490 butacas para llevar a cabo sesiones clínicas, conferencias y cursos de actualización dirigidos a personal médico y de enfermería. La enseñanza práctica se realiza en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Rehabilitación Cardíaca y servicios de diagnóstico en Imagenología, así como en el servicio de Hemodinámica.

La formación de Médicos Especialistas ha alcanzado una eficiencia terminal del 99.1% en los últimos ciclos académicos, lo que muestra el interés de los Médicos Residentes por concluir la formación de especialidad y alta especialidad. Los cursos de especialidad son: Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Cardiología Pediátrica, Nefrología y Cardineumología, y 23 cursos de alta especialidad, de los cuales tienen una demanda constante los de Anestesia Cardiovascular, Cardiología Intervencionista, Cardiología Intervencionista Pediátrica, Ecocardiografía, Ecocardiografía Pediátrica, Electrofisiología Cardíaca y Resonancia Magnética Cardíaca y Angiotomografía. Del total de la matrícula en 2014, el 80% son mexicanos y el 20% extranjeros.

Los resultados anteriores tienen un efecto sobre la percepción de la calidad de la formación de médicos residentes, la cual se obtiene con el promedio de la sumatoria de la calificación manifestada en la encuesta anual, para los médicos especialistas encuestados.

Desde su fundación el Instituto colabora en la formación de alumnos de pregrado, mediante convenios con diversas entidades académicas públicas y privadas (UNAM, Universidad La Salle, Universidad Panamericana, Universidad West Hill) con la impartición de materias como: Clínica de la Cardiología, Nefrología y Patología; a su vez recibe médicos de otras instituciones de salud para realizar rotaciones temporales de uno a seis meses por los diversos servicios de diagnóstico y hospitalización para fortalecer sus conocimientos de especialidad y alta especialidad. El servicio social es otra actividad de colaboración para la formación de futuros profesionales en Ciencias de la Salud.

Es importante destacar la participación de la Escuela de Enfermería del Instituto en la formación de personal de Enfermería a nivel Licenciatura en sistema presencial y a distancia, en periodos de cuatro y dos años respectivamente, con programas académicos y reconocimiento de la ENEO. A su vez, se imparten cuatro cursos posttécnicos, una especialidad de enfermería cardiovascular, y funge como sede de la Universidad La Salle para el posgrado "Maestría en Administración de Organizaciones en Salud".

Dentro de la actividad de educación continua se realizan cursos de actualización y de capacitación para el personal del Instituto y para personal de la salud que demandan la actualización en temas de cardiología y de enfermería cardiovascular, con ponentes expertos en la materia, tanto nacionales como extranjeros.

INVESTIGACIÓN

En el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se realiza investigación biomédica o básica e investigación clínica; se cuenta con 80 plazas de Investigador autorizadas por la SHCP, 4 Directivos, 6 Jefes de Departamento, evaluados por el Sistema Interinstitucional de Investigadores (SII), así como 14 Ayudantes de Investigación. El total de personal adscrito a la Dirección de Investigación con evaluación vigente en el Sistema Interinstitucional es de 89, de los cuales 55 son investigadores con plaza de Investigador, 5 Jefes de Departamento, 3 directivos de investigación y el Director General.

Es importante mencionar que de 83 investigadores evaluados por el SII, 64 tienen registro en el Sistema Nacional de Investigadores, incluyendo a los Jefes de Departamento.

A su vez, 21 médicos adscritos al área de asistencia que desarrollan investigación clínica, están evaluados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo que el total de investigadores del Instituto es de 110, evaluados en alguno de los Sistemas mencionados o en ambos, asimismo, 2 investigadores colaboran en proyectos de investigación mediante convenio.

El fomento para el desarrollo de investigación en cardiología y ramas afines, mediante estrategias implementadas por la Dirección de Investigación, ha permitido el desarrollo de líneas de investigación en colaboración con investigadores nacionales y extranjeros de instituciones de gran prestigio, como son: entidades académicas, empresas no lucrativas y empresas de la industria farmacéutica, lo que ha derivado en el incremento de proyectos vigentes.

El resultado de las investigaciones, deriva en la publicación de artículos en revistas científicas indexadas que van del nivel I al nivel VII, con difusión de nivel internacional a partir del nivel III. También la publicación de libros y capítulos de libros son medios de difusión del conocimiento científico; en el periodo de 2013 fueron publicados 130 artículos de nivel I a V, 110 capítulos de libro y 6 libros; para 2014 se publicaron 130 artículos de nivel I a VII, 100 capítulos de libro y 8 libros. Es importante mencionar que a partir de 2014 se incrementaron los niveles VI y VII de las

revistas para la publicación de artículos científicos, lo cual eleva el grado de complejidad para su publicación.

ASISTENCIA

Las enfermedades cardiovasculares son un padecimiento que está afectando a gran parte de la población mexicana, la dinámica actual en la forma de vida conlleva a la detonación de los factores de riesgo originando alguna cardiopatía. Esta situación deriva en la demanda de atención médica cardiológica, principalmente de la población que carece de seguridad social.

Para otorgar atención médica ambulatoria, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez cuenta con 48 consultorios en el área de Consulta Externa, la cual se integra con la preconsulta, consulta de primera vez (pacientes aceptados) y consultas subsecuentes, con 21 médicos adscritos al servicio. Durante 2014 fueron otorgadas 5,363 preconsultas, 4,054 consultas de primera vez y 101,430 consultas subsecuentes, llegando a un total de 110,847 consultas otorgadas en el servicio de Consulta Externa.

Con respecto al servicio de Urgencias, fueron otorgadas 11,380 consultas, de estas atenciones; 2,379 pacientes ingresaron a hospitalización.

Para la atención hospitalaria se cuenta con 213 camas censables, 28 de terapia postquirúrgica seis quirófanos, un área de hemodiálisis y el servicio de urgencias.

Los servicios de diagnóstico se componen de imagenología y laboratorios, los cuales son: química clínica, hematología, microbiología, inmunología, patología, y urgencias, patología y banco de sangre; la productividad de este último se deriva, principalmente de la atención a donadores. Cabe mencionar que todos los laboratorios son certificados cada seis meses con las Normas ISO.

El servicio de imagenología cuenta con equipo de alta tecnología que permite la precisión de los diagnósticos para el tratamiento terapéutico requerido para cada paciente; este servicio se integra con equipo de radiología, un tomógrafo de 256 cortes, ecocardiógrafos, ultrasonidos, resonancia magnética, equipo de hemodinámica, un electroencefalógrafo, y gamacámaras para cardiología nuclear.

Los egresos hospitalarios por mejoría fueron 5,086 lo que representó el 90.0% de un total de 5,651. Este resultado se deriva de priorizar el Programa de Hemodinámica Intervencionista, siempre que esté indicado a pesar de los altos costos de los dispositivos. Esta terapéutica disminuye el riesgo para el paciente y le permite reincorporarse a sus actividades más rápidamente.

La ocupación hospitalaria alcanzó el 80.0% y el promedio de días estancia fue 10.4 por lo que es importante mencionar que la atención de pacientes con alta complejidad de patologías cardiovasculares, incrementa su permanencia en área hospitalaria para la aplicación del debido tratamiento terapéutico y la procuración de egreso por mejoría.

La implementación de acciones para la prevención y control de de las principales causas de infecciones nosocomiales, tales como el reforzamiento de los programas de "Higiene de Manos" y "Vigilancia Epidemiológica"; en 2014 la tasa de de infección nosocomial fue de 4.7%, igual que en el periodo de 2013.

Las medidas preventivas se reflejan en la disminución de la mortalidad bruta de 5.7% con 319 defunciones de 5,569 egresos en 2013, pasó a 5.2% con 295 de 5,651 egresos en 2014; la tasa ajustada de mortalidad de 3.8% en 2013 pasó a 3.7% en 2014 con 210 defunciones mayores a 48 horas de su internamiento, en ambos años.

Acorde a la Misión Institucional, el 87.5% de nuevos pacientes fueron identificados con clasificación socioeconómica inferior a 4, con 5,412 de un total de 6,188 pacientes atendidos por primera vez.

7. ANÁLISIS FODA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Dirección de Investigación	Fortalezas- F	Debilidades-D
Oportunidades- O	<u>Optimizar fortalezas para maximizar oportunidades</u> FO	<u>Contrarrestar debilidades para explotar oportunidades</u> DO
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de apoyo externo de organismos como CONACYT y la industria farmacéutica. Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la Sociedad Mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la gestión de apoyos externos con organismos como CONACYT, para poder realizar un mayor número de proyectos. Aprovechar los nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación. Promover la investigación en ciencias biomédicas y socio-medicina. 	<ul style="list-style-type: none"> Alinear la investigación de alta especialidad del INCar a las prioridades nacionales. Fortalecer la investigación traslacional Incrementar el número de publicaciones de artículos científicos en los niveles IV y V. Fortalecer la actividad sustantiva con base en análisis de gestión y resultados.
Amenazas-A	<u>Optimizar fortalezas para minimizar amenazas</u> FA	<u>Contrarrestar debilidades y amenazas</u> DA
<ul style="list-style-type: none"> Restricciones presupuestales para la promoción de investigadores en plazas de mayor nivel, como estímulo para la realización de proyectos de investigación. Burocracia para la gestión de estímulos a investigadores, que tienen que ser gestionados de forma anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el incremento de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como la promoción de investigadores a plazas de mayor nivel Aumentar el número de convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el ingreso de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Solicitar apoyo de las autoridades sectoriales para la agilización del pago de estímulos a investigadores

Dirección de Enseñanza	Fortalezas- F	Debilidades-D
	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con organismos académicos que afianza la formación de recursos humanos en atención médico-cardiológica de alta especialidad. • Amplia experiencia profesional y docente para la cardiología y ramas afines. • Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados. • Alta eficiencia terminal. • Reconocimiento por parte del CONACYT calificando con nivel de excelencia al curso de cardiología. • Proceso acucioso de selección de médicos residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza clínica parcial en los servicios médicos de internamiento. • Asistencia parcial de los médicos residentes a las sesiones médicas generales. • Programa de educación a distancia limitado en tecnologías de la información y con poco interés de los médicos residentes para garantizar su formación continua. • Infraestructura en tecnologías de la información y equipo audiovisual, deficiente para la docencia.
Oportunidades- O	<u>Optimizar fortalezas para maximizar oportunidades</u> FO	<u>Contrarrestar debilidades para explotar oportunidades</u> DO
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la demanda a nivel nacional de servicios médicos especializados, derivado de la transición epidemiológica. • Incremento en la demanda para la realización de residencias médicas. • Factibilidad de realizar estancias académicas o rotaciones de médicos residentes en centros especializados en el extranjero. • Becas para incentivar la investigación clínica como parte del programa de formación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la rotación de médicos residentes a centros especializados en el extranjero. • Motivar a los residentes en formación en el compromiso de servicio a la sociedad. • Posibilidad de seleccionar a los mejores candidatos para realizar la residencia médica, derivado de la alta demanda. • Gestionar becas para la realización de estancias académicas en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa de formación académica de médicos residentes, para crear sentido de pertenencia institucional con responsabilidad social. • Fortalecer la enseñanza tutorial de la clínica en los servicios médicos. • Estimular la asistencia a las sesiones médicas. • Crear un programa de educación a distancia para garantizar y hacer accesible la educación continua. • Promover incentivos académicos a profesores, que motiven la enseñanza
Amenazas-A	<u>Optimizar fortalezas para minimizar amenazas</u> FA	<u>Contrarrestar debilidades y amenazas</u> DA
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el compromiso social, médico y académico de los médicos en formación. • Trabajo administrativo excesivo que dificulta la gestión de las actividades de enseñanza que pudiera traducirse en requerimiento de mayor número de personal • Restricciones presupuestales para equipo audiovisual, tecnologías de la información y mejora de instalaciones académicas y áreas de descanso para médicos residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la vinculación con organismos académicos para afianzar la formación de recursos humanos en atención médico-cardiológica de alta especialidad. • Mantener y mejorar la infraestructura para la docencia. • Actualizar constantemente los programas académicos y de práctica clínica. • Continuar con la formación de médicos especialistas de primer nivel en la atención cardiológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar de forma continua los planes de estudios de las especialidades y subespecialidades impartidas en el Instituto. • Realizar difusión de los programas académicos institucionales en los INSalud y entidades académicas, así como en la revista Archivos de Cardiología. • Gestionar con las autoridades sectoriales recursos para la adquisición de equipo audiovisual, de cómputo y la mejora de las instalaciones académicas.

Dirección Médica	Fortalezas- F	Debilidades-D
	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios. • Tecnología de punta en equipo médico para el diagnóstico y tratamiento de afecciones cardiacas. • Capital humano de alto nivel. • Certificación institucional con los estándares internacionales del Consejo de Salubridad General. • Reconocimiento a nivel nacional por los resultados en la atención de cardiopatías congénitas de alta complejidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos de costo elevado para la atención, inasequibles para la mayoría de los pacientes del Instituto que son de bajos recursos económicos. • Tecnología de alto costo necesaria para los procesos de diagnósticos y tratamiento en las patologías atendidas en el INCar. • Insuficiente programa de mantenimiento preventivo para la seguridad de las instalaciones y de la calidad de la atención.
Oportunidades- O	<u>Optimizar fortalezas para maximizar oportunidades</u> FO	<u>Contrarrestar debilidades para explotar oportunidades</u> DO
<ul style="list-style-type: none"> • Ser un centro de referencia a nivel nacional e internacional que permite tratar a pacientes de alta complejidad y fortalecen la enseñanza y la investigación. • Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud • Patronato institucional que puede fortalecer la gestión de recursos para el logro de los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener equipo médico con tecnología de punta para otorgar atención médico cardiológica con los más altos estándares de calidad. • Sostener el apoyo externo de diversos organismos altruistas, que otorgan al Instituto y sus pacientes de bajo nivel socioeconómico los recursos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiacas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostener el respaldo económico de diversas fundaciones y asociaciones filantrópicas, a través de donativos, preponderantemente en especie, de equipo médico e insumos de alto costo para la atención de pacientes. • Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continua del personal médico.
Amenazas-A	<u>Optimizar fortalezas para minimizar amenazas</u> FA	<u>Contrarrestar debilidades y amenazas</u> DA
<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones presupuestales y de plazas a nivel Federal. • Aumento exponencial de la población que demanda servicios. • Incremento en la complejidad y, por ende, del costo de las patologías cardíacas. • Proceso deficiente de referencia y contra-referencia de pacientes a nivel nacional. • Incorporación a programas sectoriales no factibles de realizar por falta de presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios. • Mantener tecnología de punta en equipo médico para el diagnóstico y tratamiento de afecciones cardiacas. • Fortalecimiento del Programa de Pensionistas para consolidar el sistema de atención médico-cardiológica que permite a través del Fondo de Mejoría dar apoyo a pacientes de escasos recursos. • Promover y consolidar el proceso de recertificación hospitalaria por el Consejo de Salubridad General. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación en programas de prevención primaria y secundaria para disminuir la incidencia de cardiopatías complicadas. • Revisión de guías de tratamiento existentes y generación de nuevas guías que favorezcan el apego a estándares terapéuticos. • Mejorar la infraestructura hospitalaria para garantizar la seguridad del paciente. • Gestionar con las autoridades sectoriales, recursos para el mejoramiento de la infraestructura asistencial y llevar a cabo los proyectos de mejora de la gestión.

Programación Numeralia 2015

ASPECTOS CUANTITATIVOS

ASISTENCIA	
RUBRO	2015 ^P
1) <i>Núm. de consultas otorgadas:</i>	115,739
Núm. de preconsultas:	4,640
Consultas subsecuentes:	96,990
2) <i>Urgencias:</i>	10,500
Índice de urgencias reales / urgencias sentidas	1
3) <i>Núm. de casos nuevos atendidos:</i>	5,900
4) <i>Total de médicos adscritos:</i>	129
Núm. de consultas otorgadas / Núm. de médicos adscritos	3,991
Núm. médicos clínicos	112
Núm. de médicos cirujanos	10
No. de camas censables	213
No. de camas no censables:	51
Urgencias	0
Terapia intensiva	14
Terapia intermedia	14
Atención de corta estancia	0
Otras camas no censables	0
5) <i>Núm. de ingresos hospitalarios:</i>	5,700
6) <i>Total de egresos</i>	5,700
Núm. de egresos hospitalarios por mejoría	4,975
Altas voluntarias	15
7) <i>Núm. de cirugías:</i>	1,800
Núm. de cirugías / Sala / Día:	1
Núm. de cirugías ambulatorias:	N.A.
Cirugías ambulatorias / Núm. de Cirugías:	N.A.
8) <i>Núm. de cirugías / Núm. de cirujanos:</i>	180
Diferimiento quirúrgico:	N.A.
9) <i>Tasa bruta de mortalidad hospitalaria:</i>	5.3
10) <i>Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria:</i>	3.7
11) <i>Tasa de infecciones nosocomiales: Número de pacientes con infecciones nosocomiales / total de egresos</i>	6.0
12) <i>Porcentaje de ocupación hospitalaria:</i>	78.0
Promedio de días de estancia en hospitalización:	10.0
13) <i>Número de pacientes del SPSS atendidos en consulta:</i>	0
14) <i>Número de pacientes del SPSS atendidos en hospitalización:</i>	500
15) <i>Total de personal de enfermería:</i>	794
Personal Técnico:	110
Postécnico:	40
Licenciatura:	240
Posgraduados:	58
Especialistas:	27
16) <i>Trabajo Social</i>	26
Núm. estudios socioeconómicos x Trabajadora social	399
Núm. de camas / Núm. de trabajadoras sociales	18
Núm. de casos nuevos / Núm. de trabajadoras sociales	281
17) <i>Farmacia:</i>	
% de abasto de medicamentos (recetas surtidas) / Total de recetas	94
% Medicamentos Genéricos / Total de medicamentos:	6
% Medicamentos innovadores / Total de medicamentos:	94
% de Medicamentos adquiridos por licitación:	96
% de Medicamentos Adquiridos por adjudicación directa:	4
18) <i>Núm. de estudios de TAC, RM, PET:</i>	7,250
19) <i>Núm. de estudios de laboratorio:</i>	1,150,000

ASISTENCIA	
RUBRO	2015^p
20) Transfusiones de sangre y hemoderivados:	14,500
21) Núm. de estudios de laboratorio especializados:	117,500
22) Grupos de apoyo a pacientes constituidos (Denominación de los grupos):	5
22.1 Programa sigamos aprendiendo en el hospital	
22.2 Programa de pastoral hospitalario	
22.3 Programa de albergue para pacientes y familiares	
22.4 Grupo de apoyo tanatológico	
22.5 Programa de voluntariado	
23) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	10

INVESTIGACION	
RUBRO	2015^p
1. Número de artículos	94²
Grupo I:	13
Grupo II:	6
Total:	19
Grupo III:	46
Grupo IV:	23
Grupo V:	3
Grupo VI:	3
Grupo VII:	0
Total:	75
2. Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) ¹	
ICM A:	14
ICM B:	15
ICM C:	20
ICM D:	26
ICM E:	3
ICM F:	11
Investigador emérito:	1
Total:	90
3. Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en SII ¹ :	0.2
4. Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	0.8
5. Publicaciones (Artículos) de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de publicaciones (artículos) de los grupos I -VII	0.8
6. Sistema Nacional de Investigadores	
Candidato:	12
SNI I:	53
SNI II:	22
SNI III:	10

INVESTIGACION	
RUBRO	2015^p
Total:	97
7. Número total de investigadores vigentes en el S.N.I. con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ / Número total de Investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	0.8
8. Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ y miembros del S.N.I. vigentes	1.7
9) Producción	70
Libros editados:	4
Capítulos en libros:	66
10) Número de tesis concluidas	22
Especialidad:	14
Maestría:	4
Doctorado:	4
11) Número de proyectos con patrocinio externo:	100
Número de agencias no lucrativas:	5
Monto total:	4,639
Número de Empresas de la industria farmacéutica:	30
Monto total:	9,500
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	5
13) Las 10 líneas de investigación más relevantes de la Institución:	
1. Enfermedad coronaria	
2. Síndrome metabólico	
3. Hipertensión arterial sistémica / pulmonar primaria	
4. Enfermedad valvular	
5. Miocardiopatía y enfermedad de chagas	
6. Sistemas biológicos: celular, molecular y producción de energía	
7. Cardiopatías congénitas	
8. Nefropatías	
9. Elaboración de dispositivos intracardiacos	
10. Medio ambiente y sociomedicina	
14) Lista de publicaciones (Grupos III, IV, V, VI, VII) (Producción total de artículos Nivel III-VII)	Grupo III =53 Grupo IV =28 Grupo V =4 Grupo VI = 4 Grupo VII = 1
Total:	90
¹ Solo los investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores	
² Sólo incluye los artículos publicados por investigadores evaluados por el SII	

ENSEÑANZA	
RUBRO	2015 ^p
1) Total de residentes:	238
Número de residentes extranjeros:	48
Médicos residentes por cama:	1
2) Residencias de especialidad:	5
3) Cursos de alta especialidad:	18
4) Cursos de pregrado:	7
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	140
6. Núm. de alumnos de posgrado:	284
7) Cursos de Posgrado:	3
8) Núm. autopsias:	34
% número de autopsias / número de fallecimientos	11.3
9) Participación extramuros:	
a) Rotación de otras instituciones (Núm. de Residentes)	376
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. de Residentes)	14
10) % Eficiencia terminal: (Número de residentes egresados / Número de residentes aceptados)	99
11) Enseñanza en enfermería:	
Cursos de pregrado:	2
Cursos de Posgrado:	1
12) Cursos de actualización (educación continua)	18
Asistentes a cursos de actualización / educación continua:	3,543
13) Cursos de capacitación:	48
14) Sesiones interinstitucionales:	38
Asistentes a sesiones interinstitucionales	4,000
15) Sesiones por teleconferencia:	3
16) Congresos organizados:	0
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	9

Nombre del programa: E023 PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCION MEDICA

Responsables:

No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador	Meta 2015
1	1. Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.	1.1 Fortalecer procesos y programas para disminuir y prevenir la incidencia de cardiopatías complicadas, así como, mejorar la gestión asistencial.	Mantener la consulta en el turno vespertino para descongestionar las salas en el turno matutino y optimizar el uso de la infraestructura institucional.	Porcentaje de egresos por mejoría del programa respecto al nacional de la secretaria de salud	-
			Incrementar los servicios de consulta vespertina y la apertura del servicio de Hemodinámica en este turno, supeditado al incremento presupuestal y de plazas que permitan la adecuada respuesta a la demanda de atención.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	87.3
			Reorganizar el modelo de atención quirúrgica, optimizando tiempos quirúrgicos, disminuyendo lista de espera, equipando las áreas de recuperación anestésica.	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención recibida	90.5
			Participar en proyectos de investigación en cirugía experimental, aprovechando los recursos del área de Bioterio y su sala de Hemodinámica adyacente.	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia)	5.5
			Fortalecer la gestión para la integración del laboratorio central de diagnóstico, que permita la optimización de recursos materiales y recursos humanos y costos, así como para mejorar el servicio otorgado a los clientes internos.	Tasa de hemocultivos por cien egresos hospitalarios	70.8
			Homologar los sistemas de calidad ISO 9001:2008 y los protocolos de trabajo de laboratorios.	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados por la NOM SSA 004	80
			Consolidar el Expediente Clínico Electrónico Institucional a través de la adecuada vinculación con los sistemas de información hospitalaria, de laboratorios, gabinetes y administrativos y de la observancia de la NOM-004-SSA3-2012.	Porcentaje de consultas externas subsecuentes otorgadas respecto a las programadas	99.6
			Construir el sistema de administración hospitalaria de tal forma que exista adherencia a la NOM-024-SSA3-2007, en la medida de lo posible, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal para su implantación institucional.	Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas	97.4
			Gestionar con las autoridades sectoriales recursos para el mejoramiento de la infraestructura asistencial y llevar a cabo los proyectos de mejora de la gestión asistencial.	Porcentaje de ocupación hospitalaria	78
2	2. Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continua del personal médico, así como de su participación en proyectos de investigación.	2.1 Continuar con las líneas de investigación asistenciales para aumentar la generación de proyectos de investigación científica acordes con las prioridades nacionales.	Generar nuevas líneas de investigación que permitan contar con una mayor cobertura en el diagnóstico y tratamiento de las cardiopatías, así como propiciar innovaciones que permitan la optimización de recursos y disminución de costos.	Porcentaje de medicamentos surtidos a pacientes hospitalarios	92
			Promover la participación de los grupos médico-quirúrgicos, en los grupos de investigación clínica.	Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4	87.5
			Participación del personal médico en congresos, seminarios y eventos a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	23
			Difundir las mejores prácticas identificadas de atención médica especializada a nivel nacional y proponer éstas a nivel internacional.	Ingresos hospitalarios programados	60

No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
3	3. Consolidar el sistema de gestión de calidad, a través del programa de mejora continua de la calidad institucional.	3.1 Promover y consolidar el proceso de re certificación hospitalaria por el Consejo de Salubridad General.	Consolidar el programa de mejora continua de la calidad, que a través de la participación de los directivos, jefes de área, agentes de calidad y todo el personal institucional, permita mantener y mejorar los estándares de atención y gestión institucional. Gestionar la re-certificación institucional.
4	4. Mejorar la infraestructura hospitalaria para garantizar la seguridad del paciente.	4.1 Mantener equipo médico e insumos con tecnología de punta para otorgar atención médica cardiológica con los más altos estándares de calidad.	Sostener el respaldo económico de diversas fundaciones y asociaciones filantrópicas, a través de donativos, preponderantemente en especie, de equipo médico e insumos de alto costo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes institucionales.

Presupuesto anual autorizado del programa E023: \$ 1,175,242,371.00

Calendario del presupuesto 2015 del programa E023 Asistencia													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	33,941,680.00	40,034,867.00	40,378,989.00	37,236,488.00	41,319,170.00	36,709,346.00	42,197,175.00	36,983,739.00	41,587,370.00	38,866,814.00	52,850,199.00	151,103,639.00	593,209,476.00
2000	18,548,123.00	29,676,995.00	29,676,995.00	85,645,737.00	45,116,648.00	45,116,649.00	71,309,064.00	56,395,810.00	56,395,810.00	81,485,245.00	29,676,996.00	18,548,129.00	567,592,201.00
3000	68,595.00	1,006,128.00	1,083,780.00	1,079,111.00	1,083,499.00	1,106,174.00	1,142,156.00	1,111,169.00	1,108,635.00	1,127,343.00	1,122,243.00	3,401,861.00	14,440,694.00
Total	52,558,398.00	70,717,990.00	71,139,764.00	123,961,336.00	87,519,317.00	82,932,169.00	114,648,395.00	94,490,718.00	99,091,815.00	121,479,402.00	83,649,438.00	173,053,629.00	1,175,242,371.00

Nombre del programa: E022 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Responsables:

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador	Meta 2015
1	1. Consolidar la investigación orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas.	1.1 Aprovechar los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación.	Organizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, básicas y tecnológicas, en el área de la biomedicina para contribuir a la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.	Índice de investigadores de alto nivel	73.8
2	2. Favorecer un mayor número de publicaciones en revistas indexadas de niveles IV y V.	2.1 Incrementar el número de publicaciones de artículos científicos en los niveles IV y V.	Dotar de recursos económicos provenientes de los fondos de investigación del instituto a los investigadores.	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo	2.2
			Apoyar a los investigadores con la traducción y revisión de estilo de sus manuscritos.	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la secretaria de salud a investigación	0
			Incrementar la colaboración entre las áreas básicas y clínicas con el fin de desarrollar proyectos multidisciplinarios que permitan la generación de conocimiento de alto nivel que pueda ser publicado en revistas de alto impacto internacional.	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a la investigación	14.2
			Mantener el acceso a revistas científicas de alto nivel.	Tasa de variación del financiamiento del FOSSIS para proyectos del CCINSHAE	0
3	3. Incrementar el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	3.1 Incrementar el número de investigadores, así como, promoverlos a los investigadores a plazas de mayor nivel	Gestionar con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) la gestión de un mayor número de plazas de investigador con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, flexibilizar la promoción de investigadores a plazas de mayor nivel.	Tasa de variación de investigadores vigentes en el sistema institucional	0
		3.2 Fomentar el ingreso de investigadores al Sistema Nacional de Salud (SNI).	Difundir la importancia de pertenencia al SNI, tanto a nivel individual como parte de la comunidad científica institucional.	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	70.8
			Generar reuniones de trabajo para sensibilizar a los investigadores y estimular su incorporación al SNI.		

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador	Meta 2015
4	4. Alinear la investigación de alta especialidad del INCar a las prioridades nacionales, aprovechando los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación	4.1 Fortalecer la gestión de apoyos externos con organismos como CONACYT		Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador	1.7
		4.2 Aumentar el número de convenios de colaboración con entidades académicas,	Fomentar la interrelación de investigadores del Instituto con instituciones nacionales e internacionales.	Tasa variación del presupuesto complementario obtenido para investigación	141
			Fomentar el interés y el apoyo de agencias promotoras de la investigación a través de concurso calificado por pares, sean nacionales, extranjeras, públicas o privadas.	Tasa de variación de proyecto financiados por CONACYT	0
			Analizar minuciosamente las solicitudes de investigación por parte de la industria farmacéutica para definir congruencia con los intereses institucionales, la ética de la investigación y los derechos de los participantes.	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	70
4.3 Fortalecer la genoteca y seroteca institucionales que permitan estar a la	Afianzar el proyecto de creación de una genética y serotea, que permita almacenar información para la realización de protocolos de investigación en genómica y proteómica.	Porcentaje de investigadores evaluados oportunamente en el sistema institucional	0		
4.4 Implementar y consolidar incentivos institucionales a la productividad científica.	Consolidar instrumentos de estímulo para la generación de protocolos de investigación.	Tasa de variación de artículos científicos por proyectos vigentes	6.9		
5	5. Fortalecer la investigación traslacional.	5.1 Estrechar la relación entre las áreas de investigación biomédica básica e investigación clínica	Fortalecer la participación de los investigadores básicos en el desarrollo de proyectos tendientes a resolver problemas de salud en el área del sistema cardiovascular, a la vez de promover el trabajo interdisciplinario y la investigación aplicada.	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100
			Mantener la participación de jóvenes investigadores graduados en programas de maestría y doctorado, con preferencia de los de grados superiores para colaborar en la investigación realizada en el Instituto.	Promedio de productos por investigador del sistema institucional	2.4
6	6. Fortalecer la actividad sustantiva con base en análisis de gestión y resultados	6.1 Dar seguimiento objetivo y puntual a los proyectos de investigación.	Supervisar y optimizar la utilización de los equipos y recursos destinados a la investigación, así como, dar seguimiento y retroalimentación puntual a los resultados que se obtienen.		
			Cuidar, mantener y renovar los equipos y la tecnología necesarios para desarrollar la investigación institucional con asesoría interna o externa.		

a) Presupuesto anual autorizado del programa E022: \$ 101,942,672.00

Calendario del presupuesto 2015 del programa E022 Investigación

Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	3,922,723.00	4,903,821.00	4,959,547.00	4,622,136.00	5,034,283.00	4,472,956.00	5,130,160.00	4,480,226.00	9,071,648.00	6,002,494.00	10,612,628.00	19,610,775.00	82,823,397.00
2000	-	-	-	5,031,030.00	1,387,870.00	1,387,870.00	2,081,805.00	1,734,838.00	1,734,838.00	3,990,130.00	-	-	17,348,381.00
3000	-	107,476.00	128,580.00	128,408.00	130,568.00	130,517.00	128,877.00	130,584.00	129,100.00	251,627.00	172,708.00	332,449.00	1,770,894.00
Total	3,922,723.00	5,011,297.00	5,088,127.00	9,781,574.00	6,552,721.00	5,991,343.00	7,340,842.00	6,345,648.00	10,935,586.00	10,244,251.00	10,785,336.00	19,943,224.00	101,942,672.00

Nombre del programa: E010 FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

Responsables:

NO	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador	Meta 2015
1	1. Fortalecer la formación de médicos especialistas de primer nivel en la atención cardiológica.	1.1 Mantener y mejorar la infraestructura para la docencia, así como, actualizar constantemente los programas médicos y de práctica clínica	Revisar, analizar y proponer los programas académicos necesarios para la formación de personal médico en atención cardiológica acorde con los cambios y adelantos científicos, en lo relacionado al diagnóstico, tratamiento y prevención, para una mejor atención de la población mexicana.	Porcentaje de especialistas médicos formados por el programa respecto al total nacional de la secretaria de salud	-
			Gestionar con las autoridades sectoriales, recursos para la adquisición de equipo audiovisual, equipo de cómputo y la mejora de las instalaciones académicas.	Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica	99.6
		1.2 Fortalecer la enseñanza tutorial de la clínica.	Asignar la visita de cardiólogos expertos en horario matutino, a los servicios clínicos hospitalarios, para revisar con los médicos residentes casos seleccionados a través de la historia clínica, revisión de electrocardiograma, radiografía de tórax y exploración física haciendo énfasis en la auscultación del corazón.	Porcentaje de aprobación de profesionales en formación no clínica (especialidad no clínica, maestrías y doctorados)	96.3
			Revisar casos de pacientes en hospitalización con la participación de los tutores de clínica cardiológica, para revisar desde el contacto y trato con los mismos, exploración física y métodos de diagnóstico y tratamiento.	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua	99.8
			Consolidar la realización de autopsias con base en el programa específico previa solicitud por los médicos residentes, basado en el control de defunciones y el incentivo académico por su solicitud.	Eficiencia terminal de médicos especialistas	99.2
			Evaluar los resultados del programa a través de los exámenes departamentales de la División de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el Instituto.	Percepción sobre la calidad de formación de residentes médicos	7.8
			Continuar con los seminarios clínicos para fortalecer el proceso de enseñanza.	Eficiencia terminal de posgrado no clínico	96.3
			Estimular la asistencia a las sesiones médicas	Profesionales en ciencias de la salud que concluye posgrados encuestados	8.0
				Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	98.6

NO	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador	Meta 2015
2	2. Fortalecer en coordinación con las Direcciones Médica y de Investigación, la cultura de investigación científica, docencia, calidad, compromiso social y administración en el ámbito de la atención cardiológica.	2.1 Fortalecer el programa de formación académica de médicos residentes, para crear sentido de pertenencia institucional con responsabilidad social.	Fortalecer la comunicación con el área médica a efecto de mejorar la satisfacción de médicos residentes en los procesos de enseñanza tutorial de la clínica.	Percepción sobre la calidad de la educación continua	9.4
3	3. Estrechar de manera directa la comunicación con los Institutos Nacionales de Salud, así como interactuar con instituciones homólogas internacionales para fortalecer y difundir las mejores prácticas de enseñanza médico-cardiológica.	3.1 Realizar difusión de los programas académicos institucionales en los INSalud y entidades académicas, así como en la revista Archivos de Cardiología.	Consolidar el programa de publicación de las tesis de especialidad de los médicos formados en el Instituto, lo que promueve también su participación en actividades de investigación.	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad , subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes	-
			Fortalecer el proceso de difusión de la Revista con los miembros de las sociedades académicas de la especialidad.	Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico	-
			Gestionar la incorporación de la revista al JCR.	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes	-
		3.2 Reforzar la vinculación con organismos académicos especializados para afianzar la formación de recursos humanos en la atención médica cardiológica de alta especialidad	Fortalecer la rotación de médicos residentes a centros especializados en el extranjero	Eficacia en la impartición de programas de posgrado no clínico	-
			Gestionar becas para la realización de estancias médicas en el extranjero.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	98.5

b) Presupuesto anual autorizado del programa E010: \$ 37,000,892.00

Calendario del presupuesto 2015 del programa E010 Enseñanza													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	2,384,182.00	2,474,229.00	2,654,840.00	2,487,270.00	2,662,874.00	2,445,904.00	2,701,258.00	2,444,222.00	2,655,537.00	2,484,732.00	2,750,239.00	7,061,929.00	35,207,216.00
2000	-	-	-	330,600.00	91,200.00	91,200.00	136,800.00	114,000.00	114,000.00	262,200.00	-	-	1,140,000.00
3000	-	66,100.00	69,197.00	69,159.00	69,192.00	69,379.00	69,226.00	69,194.00	69,175.00	69,159.00	16,947.00	16,948.00	653,676.00
Total	2,384,182.00	2,540,329.00	2,724,037.00	2,887,029.00	2,823,266.00	2,606,483.00	2,907,284.00	2,627,416.00	2,838,712.00	2,816,091.00	2,767,186.00	7,078,877.00	37,000,892.00